

Santiago del Estero, 01 de septiembre de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 087 /2011

Ref: Expediente N° 0321/2011

Asunto: Designa al Ing. Matías Romani, en el cargo de Ayud. 1° DSE. Interino a Término, para la asignatura Sistemas Prod. de Cereales y Forrajes (Ing. Agr.)

VISTO:

El expediente de referencia por el cual se tramita el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Categoría** abierto hasta **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva**, con carácter de **Interino a Término**, para la asignatura **Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes** con afectación a **Introducción a los Estudios Agronómicos** y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento: y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CDFAA N° 083/2011, se aprueba el dictamen del Jurado encargado de entender en el mencionado concurso.

Que conforme al dictamen aprobado mediante la Resolución mencionada precedentemente, el jurado integrado por los Docentes: **Ing. Zoot. Guillermo O. Martín (h)**, **Ing. Agr. Jorge Horacio Schimpf** e **Ing. Agr. Miguel A. González Pérez**, luego de analizar y evaluar los antecedentes, entrevista y clase pública de oposición de cada uno de los postulantes, emite su dictamen, en el que consideran que ninguno de los concursantes reúne las condiciones para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y sugiere para el siguiente orden de mérito para el cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva: 1°) Matías Rafael Romani, 2°) Ramiro Salgado, 3°) José Luis Díaz y 4°) Víctor Hugo González.

Que corresponde designar a al Ing. Matías Rafael Romani en el cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semiexclusiva, Interino a Término.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con los puntos liberados por la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía del Ing. Miguel A. González Pérez, en el cargo de JTP, DSE.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **16 de agosto de 2011**, aprobándose por unanimidad lo dictaminado por el Jurado actuante. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y GROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2011)**

RESUELVE



Santiago del Estero, 01 de septiembre de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 087 /2011

///...-2-


ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Ingeniero Agrónomo Matías Rafael Romani, D.N.I. N° 28.222.425, en el cargo de Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interino a Término para la asignatura **Sistemas Productivos de Cereales y Forrajes** con afectación a **Introducción a los Estudios Agronómicos** y/o cualquier asignatura de acuerdo a las necesidades del Departamento, a partir de la Toma de Posesión en el cargo y hasta el 31 de Marzo del 2012 y/o mientras dure la Licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Miguel A. González Pérez, lo que suceda primero, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2°: El docente designado en el artículo precedente deberá cumplir, además de las funciones específicas en las asignaturas motivo del concurso, otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, necesidades académicas de la Facultad y a su nivel de dedicación.

ARTÍCULO 3°: La atención de la presente se hará con cargo al **PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos; ACTIVIDAD 3 – Personal Docente; INCISO 1-Gastos en Personal; PARTIDA PRINCIPAL 11- Personal Permanente; PARTIDA PARCIAL 111-Retribución al cargo.**

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia a: **Departamento Personal y Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas.** Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

LEG/leg.--



MG. ING. LUIS M. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE



Dr. JOSE MAIDANA
VICE-DECANO
FAA - UNSE